

Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros
Universidad Tecnológica de Etchojoa
Al 31 de Julio de 2016
(PESOS)

ETCA-I-09

TRIMESTRE: TERCERO 2016

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa

a) NOTAS DE DESGLOSE

I)

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1.-

CONCEPTO

Bancos

Totales

	2016	2015
Bancos	7,250,859.66	6,256,262.30
Totales	7,250,859.66	6,256,262.30

La Universidad al 31 de Julio del 2016, contaba con Ocho cuentas de cheques en Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte)

2.- NO APLICA PARA NUESTRO ORGANISMO



Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

3.-

Este rubro al 31 de Julio de 2016 y 2015 está integrado como sigue:

Derechos a recibir efectivo y equivalentes

	2016	2015
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	91,447.30	108,570.70
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	13,735.73	5,732.59
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	0.00
DEUDORES VARIOS	0.00	0.00
SUBSIDIO	397.98	2,938.22
RETENCION ISR	35,306.95	34,117.63
Derechos a recibir bienes o servicios	0.00	25,140.00

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

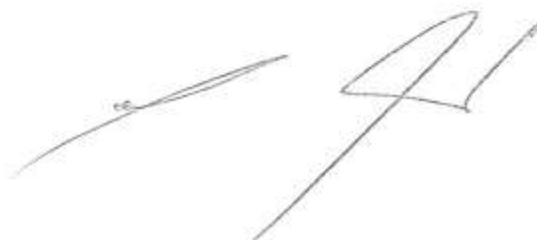
4. NO APLICA PARA NUESTRO ORGANISMO

5. NO APLICA PARA NUESTRO ORGANISMO

Inversiones Financieras

6. NO APLICA PARA NUESTRO ORGANISMO

7. NO APLICA PARA NUESTRO ORGANISMO



Bienes Muebles, Inmuebles

8.-

Este rubro al 31 de Julio de 2016 y 2015 está integrado como sigue:

Bienes Muebles, Inmuebles	2016	2015
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	9,638,831.74	9,514,083.07
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	0.00
MOBILIARIO DE DIVISIÓN ACADEMICA	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVOS	342,952.54	342,952.54
EQ. Y APARATOS DE COMUNIC. Y TELECOMUNIC.	0.00	0.00
EQUIPO DE LABORATORIO	0.00	0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,532,100.16	2,532,100.16
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	650,124.51	644,534.27
OTROS BIENES INMUEBLES	22,375,388.56	22,375,388.56
CONSTRUCCION EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	7,373.00	7,373.00
(-)DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	3,611,263.65	3,036,019.45
9 Bienes Intangibles		
Bienes Intangibles		
ACTIVOS INTANGIBLES	430,416.09	425,671.69
(-)AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	262,704.87	210,404.54

Se analizaron las inversiones con un importe de \$ 135,083.31 las cuales el H. Consejo directivo, se presentara para aprobacion en el programa de adquisiciones del 2016 por compras con recursos de remanentes de ejercicios anteriores derivados del programa de PROFOCIE 2015-2016 y por que se registro en el activo por reclasificacion segun instrucciones de los auditores del ISAF con referencia en el informe de fiscalizacion de la 1ra revision a los informes trimestrales dle 2015 , se presento para su aprobacion en la XIX reunion de consejo directivo y otra parte se presentara para su aprobacion en la siguiente reunion de consejo directivo. Inmuebles y muebles: estos activos se registraron a su costo de adquisición, en concordancia con el postulado básico de valuación.

La depreciación es el importe del costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de deshecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; ésta tiene por objeto el reconocimiento del gasto mencionado; por lo tanto, dicho gasto debe estimarse con los siguientes factores: valor original registrado, valor de desecho y vida útil o económica estimada.

El incremento en el activo fijo, se encuentra debidamente autorizado por la junta directiva.



Estimaciones y Deterioros
Otros Activos

10. NO APLICA PARA NUESTRO ORGANISMO

11.- NO APLICA PARA NUESTRO ORGANISMO

Pasivo

1.-

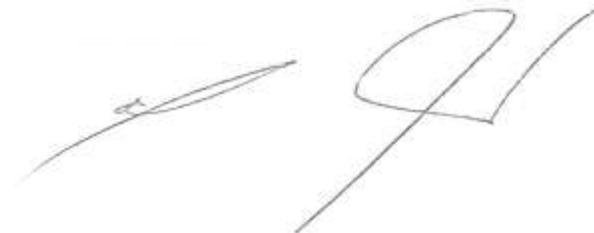
Las cuentas por pagar al 31 de Julio de 2016 y 2015 se integran de la manera siguiente:

	2016	2015
Pasivos		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	283,158.26	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES A PAGAR A CORTO PLAZO	97,450.47	261,557.58
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,791,683.70	5,149,939.89

Fondo para servicio médico de los Trabajadores- \$ 5,791,683.70

Por acuerdo del Consejo Directivo del Instituto a partir del año 2012 se inició el Manejo del fondo para retiro de los trabajadores, se provisionan los recursos en forma mensual en cuentas por pagar corto plazo, las cuotas y aportaciones de la institución ya que los trabajadores no cuentan con servicio médico, por tal motivo se apertura una cuenta bancaria para resguardar dichos recursos.

	2016	2015
Retribuciones y Contribuciones Por Pagar A Corto Plazo		
ISR Retenido a Empleados	95,867.41	251,552.30
Retenciones ISR 10% Servicios Profesionales	1,583.06	10,005.28



2.-

Al 31 de Julio de 2016 y 2015 se integran de la manera siguiente:

Fondos	2016	2015
FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	52,310.68	9,482.64

ANEXO

Momentos contables de egresos

	2016
GASTO COMPROMETIDO	13,882,368.12
GASTO DEVENGADO	9,113,260.42
GASTO EJERCIDO	8,830,102.16
GASTO PAGADO	8,830,102.16

3.- NO APLICA PARA NUESTRO ORGANISMO

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1.-

RECURSOS	2016	2015
FEDERAL	6,632,241.00	8,291,116.79
ESTATAL	1,863,937.68	3,134,360.94
INGRESOS PROPIOS	737,896.80	1,524,987.20

ANEXO

MOMENTOS CONTABLES DEL INGRESOS

	ENERO	JUNIO 2016
INGRESO ESTIMADO		13,442,801
INGRESO MODIFICADO		13,882,368
INGRESO DEVENGADO		9,673,642
INGRESO RECAUDADO		9,641,226



2.- Otros Ingresos		
Otros ingresos	2016	2015
OTROS INGRESOS	439,566.83	2673855.81
RENDIMIENTOS BANCARIOS	58,680.22	32308.84
REMANENTES	145,172.61	969057.01
SUBSIDIOS A PROGRAMAS PARA JOVENES	0	144000
ASIGNACION PROGRAMA PROFOCIE 2015	0	454864
ASIGNACION PROGRAMA PROFOCIE 2014	0	1073635.84

En el mes de Noviembre del 2015 se recibió recursos Federales del programa PROFOCIE 2015 la cantidad de \$ 454,864.00 que se ejercieron en el 2015 por un importe de \$ 104,400.00 y en el periodo de enero a Julio del 2016 se ejercieron 235,714.00 quedando pendiente de ejercer \$ 114,750.00

REMANENTES DEL EJERCICIO 2015 POR UN MONTO DE \$ 380,886.61

Capacitación y capacitación en el S.O. Link. "operador Linvx programa (PROFOCIE) 2015	40,000.00
Indemnización a Homero Medina Corral	30,086.58
Indemnización a Lauro Enrique Mendivil Ceceña	115,086.03
Proyecto del programa de fortalecimiento de la oferta educativa	14,014.00
3 lotes de cepas certificadas marca microbiologics	49,650.00
Desarrollo de los cuerpos academicos y fortalecimiento de la planta academica inscripcion institucional	10,000.00
incremento en la competitividad academica de los PE	
capacitacion docente manejo de plataforma	30,000.00
incremento en la competitividad academica de los PE	
capacitacion docente curso de ACLS	10,440.00
apoyo a los PE equipamiento para laboratorio de alimentos cuarto frio	50,000.00
apoyo a los PE equipamiento para laboratorio de alimentos anticipo a maquina ergargoladora y/o cerradora de latas	31,610.00




Gastos y Otras Pérdidas:

1.-

GASTOS REPRESENTATIVOS

Capacitación

40,000.00 Curso de capacitación y certificación en el S.O. Link. "Operador Linvx para 4 docentes" en cumplimiento de la metas del programa (PROFOCIE) 2015

Indemnización al personal

30,086.58 Indemnización a Homero Medina Corral

115,086.03 Indemnización a Lauro Enrique Mendivil Ceceña

Proyecto del programa de fortalecimiento de la oferta educativa

14,014.00 Se incrementó el presupuesto de esta partida debido a que se adquirió 1 refrigerador VR-20 BCO. C/CIF N/S para conservación de cultivos y cepas microbiológicas para proyecto del programa de fortalecimiento de la oferta educativa.

49,650.00 3 lotes de cepas certificadas marca microbiologics

10,000.00 Desarrollo de los cuerpos académicos y fortalecimiento de la planta académica inscripción institucional

30,000.00 incremento en la competitividad académica de los PE capacitación docente manejo de plataforma

10,440.00 incremento en la competitividad académica de los PE capacitación docente curso de ACLS

50,000.00 apoyo a los PE equipamiento para laboratorio de alimentos cuarto frío

31,610.00 apoyo a los PE equipamiento para laboratorio de alimentos anticipo a maquina engargoladora y/o cerradora de latas

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

2.-

Este rubro al 31 de Julio de 2016 y 2015 se integra de la manera siguiente:

CONCEPTO	2016	2015
Patrimonio adquirido	4,522,570.92	4,522,570.92
Patrimonio donado	24,830,357.51	24,830,357.51
Total	29,352,928.43	29,352,928.43



En Julio del 2016 se modificó el remanente acumulado como sigue:

CONCEPTO	total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	615,548.42
Más: Remanente neto del año 2015	3,638,963.78
Subtotal	4,254,532.20
Más: Ajustes a resultados de años anteriores:	
Provisión de gastos y activos de 2016	-319,730.87
Saldo al 31 de Julio de 2016	3,934,801.33

El ajuste a resultados de ejercicios anteriores, fue una parte autorizada por el H. Consejo directivo en la sesión ordinaria décima sexta del día 8 de Septiembre del 2015, en la XVIII reunión de Consejo Directivo del 22 de marzo del 2016, en la XIX reunion de Consejo Directivo el 1 de Julio del 2016 y del el resto se presentara para aprobacion en la siguiente reunion de consejo directivo.

IV)

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Este rubro al 31 de Julio de 2016 y 2015 se integra de la manera siguiente:

Flujo de efectivo	2016	2015
EFFECTIVO EN BANCOS	7,250,859.66	6,256,262.30
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	7,250,859.66	6,256,262.30



3.-Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

Este rubro al 31 de Julio de 2016 y 2015 se integra de la manera siguiente:

	2016	2015
Ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios	3,873,968.52	3,246,423.99
Depreciación	3,611,263.65	3,036,019.45
Amortización	262,704.87	210,404.54

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presentara atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contable, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

1. Ingresos Presupuestarios		9,673,642
(MAS)		
2. Ingresos contables no presupuestarios		439,567
Otros Ingresos y beneficios varios	439,567	
Otros Ingresos contables no presupuestarios	0	
(MENOS)		
3. Ingresos presupuestarios no contables		439,567
Productos de capital	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	439,567	
4. Ingresos Contables		9,673,642




1. Total de Egresos Presupuestarios		9,113,260
(MENOS)		
2. Egresos Presupuestarios no contables		96,293
Mobiliario y equipo de administración	96,293	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
(MAS)		
3. Gastos contables no presupuestarios		674,042
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
	674,042	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		0
4. Total de Gasto Contable		9,691,009

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.




Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Presupuestarias:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias	Deudoras	Acreedoras
Presupuesto modificado ejercicio 2016		13,882,368
Presupuesto pendiente de ejercer 2016	5,052,266	
Presupuesto Devengado de ejercicio 2016	9,113,260	
Presupuesto pagado ejercicio 2016	8,830,102	
Presupuesto de Ingresos modificado 2016		13,882,368
Presupuesto pendiente de radicar ejercicio 2016	4,241,143	
Presupuesto recaudado ejercicio 2016	9,641,226	
Prov. adeudo gobierno del estado ejercicio 2010	3,913,021.00	
Adeudo Gob. Del estado pendiente de cobrar		3,913,021.00
Prov. adeudo gobierno del estado ejercicio 2011	2,465,792.00	
Adeudo Gob. Del estado pendiente de cobrar		2,465,792.00
Prov. adeudo gobierno del estado ejercicio 2012	5,041,339.00	
Adeudo Gob. Del estado pendiente de cobrar		5,041,339.00
Prov. adeudo gobierno del estado ejercicio 2013	4,812,754.00	
Adeudo Gob. Del estado pendiente de cobrar		4,812,754.00
Prov. adeudo gobierno del estado ejercicio 2014	5,770,204.00	
Adeudo Gob. Del estado pendiente de cobrar		5,770,204.00
Prov. adeudo gobierno del estado ejercicio 2015	5,156,755.85	
Adeudo Gob. Del estado pendiente de cobrar		5,156,755.85



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

La Institución durante el período del 2016 administro los recursos con estricto apego a los lineamientos establecidos y a las políticas presupuestales, concientizando en todo momento al personal en la aplicación de la disciplina de austeridad.

2. Panorama Económico y Financiero

En lo que se refiere al entorno en el cual se han desarrollado las operaciones de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, se presentan bajo la expectativa de mejores condiciones económicas por parte de los apoyos que recibe de los Gobiernos del Estado y Gobierno Federal, que de cierta manera incide en las actividades de la Universidad; no obstante, son tiempos difíciles se han buscado otro tipo de apoyos federales empatándolos con los recursos propios, además de los recursos ministrados por parte de las instancias gubernamentales; en cuanto a los recursos de origen Estatal, no han sido recibidos con oportunidad.

Lo anterior, implica realizar un esfuerzo en la aplicación de los recursos, aunado a las medidas y condiciones de austeridad y de racionalidad. Sin embargo, la Institución ha crecido en su cobertura educativa y tal esfuerzo ha sido con los mismos recursos presupuestales.

3 Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

La Universidad Tecnológica de Etchojoa (en adelante La Universidad) fue creada el 14 de diciembre del 2010 como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, siendo sus objetivos los siguientes:

b) No hubo cambios en la estructura organizacional.

Handwritten signature and scribble at the bottom of the page.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Formar profesionales, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la Región, del Estado y del País.

Ofrecer programas de continuidad de estudio para los egresados de nivel Técnico Superior Universitario, que les permita alcanzar los niveles académicos de licenciatura y postgrado con base en los requisitos y el modelo académico aprobado.

Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales.

Realizar investigación científica y tecnológica que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia de la producción industrial y de servicios y una mejor calidad de vida en la comunidad.

Colaborar con los Sectores Públicos, Privados y Sociales para lograr una consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

Promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico

b) Principal actividad.

Escuela de Educación Superior

C.-Ejercicio fiscal 2014

d).- Régimen jurídico.

Es un Organismo Estatal descentralizado

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
- Ley No. 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.
- Ley No. 40 de Planeación del Estado de Sonora.
- Ley No. 54 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.
- Ley No. 113 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
- Ley No. 6 de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- Ley No. 156, de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
- Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.



e).-Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El ente se encuentra dado de alta ante la Servicio de Administración Tributaria con la actividad económica Escuelas de educación superior perteneciente al Sector Público

Bajo el régimen de Personas Morales con fines no lucrativos

Las contribuciones a los que está obligado son las siguientes:

Entero de retenciones mensuales de ISR por Sueldos y Salarios

Entero de retenciones de ISR por servicios profesionales

Declaración informativa mensual de operaciones con terceros

f).-Estructura organizacional básica.

Rectoría, Subdirección de Administración y Finanzas, Subdirección de Vinculación, Departamento de División Académica, Departamento de Servicios Escolares y Departamento de Planeación y Evaluación

Los órganos de Gobierno son los siguientes:

La Junta Directiva

.El Director General

Los Sub-Directores

Los Jefes de Departamento

La Junta Directiva como máxima autoridad del Instituto se integra de la siguiente forma: Dos representantes del Gobierno del Estado siendo uno de ellos el Secretario de Educación y Cultura.

Dos representantes del Gobierno Federal quienes serán designados por el Secretario de Educación Pública.

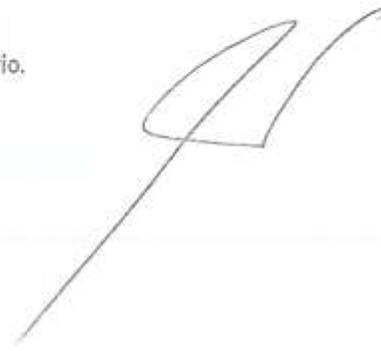
Un representante del Gobierno Municipal.

Dos representantes del sector productivo que participen en el financiamiento del Instituto, a través de un Patronato constituido para apoyar la operación del mismo.

El Órgano de Vigilancia del Instituto está a cargo de un Comisario Público el cual es nombrado directamente por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado.

g).-Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica.



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) El Ente ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) Los estados financieros del Ente se han preparado sobre la base de valor histórico, de acuerdo con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Valores de inmediata realización –

c) Postulados básicos.

1) SUSTANCIA ECONOMICA

2) ENTES PUBLICOS

3) EXISTENCIA PERMANENTE

4) REVELACION SUFICIENTE

5) IMPORTANCIA RELATIVA

6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

8) DEVENGO CONTABLE

9) VALUACION

10) DUALIDAD ECONOMICA

11) CONSISTENCIA

1) SUSTANCIA ECONOMICA

2) ENTES PUBLICOS

3) EXISTENCIA PERMANENTE

4) REVELACION SUFICIENTE

5) IMPORTANCIA RELATIVA

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a).-No se han actualizado los valores de los activos, debido a que el ente es de reciente creación y para todos los activos se sigue considerando su valor histórico de adquisición.

b).-No aplica

c).-No aplica

Two handwritten signatures in black ink are present at the bottom right of the page. The first signature is large and stylized, while the second is smaller and more linear.

d).-No aplica

f).- Se ha aprovisionado el pago de servicio médico y pensiones esperando se autorice por medio del gobierno del estado la firma con ISSSTE

g) No aplica

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

NO APLICA

8. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación

TIPO DE BIEN	CLAVE	% DEPRECIACIÓN.	NOMBRE DE LA CUENTA
1241	MOBILIARIO Y EQ. DE ADMON.		
51101	10%		Muebles de Oficina y Estantería
51501	20%, 25%, 30%, 50%, 100%		Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información
56501	10%, 20%		Equipo de Comunicación y Telecomunicación
58901	10%		Otros Bienes Inmuebles
1242	MOBILIARIO Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
52901	20%		Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
52301	50%		Cámaras Fotográficas y de Video
52101	10% ,20%		Equipo y Aparatos Audiovisuales
51902	5%, 10%, 20%, 25%		Mobiliario y Equipo para Escuelas y Laboratorio
1245	SOFTWARE		
59101	25%, 50%, 100%		Software
1246	MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		
56701	10%, 20%		Herramientas
56101	10%		Maquinaria y Equipo Agropecuario



b) NO APLICA

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) NO APLICA

e) NO APLICA

f) NO APLICA

g) NO APLICA

Este rubro al 31 de Julio de 2016 se integra de la manera siguiente:

Concepto	Saldo inicial	cargos del periodo	abonos del periodo	saldo final	variacion del periodo
ACTIVO	39,028,441	15,024,636	14,558,111	39,494,966	466,525
Activo Circulante	6,432,761	14,889,552	13,930,566	7,391,748	958,986
Efectivo y Equivalentes	6,256,262	14,341,882	13,347,285	7,250,860	994,597
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	151,359	474,625	485,096	140,888	-10,471
Derechos a Recibir bienes o Servicios	25,140	73,045	98,185	0	-25,140
Activo No Circulante	32,595,679	135,083	627,545	32,103,218	-492,461
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	22,382,762	0	0	22,382,762	0
Bienes Muebles	13,033,670	130,339	0	13,164,009	130,339
Activos Intangibles	425,672	4,744	0	430,416	4,744
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,246,424	0	627,545	-3,873,969	-627,545

NO APLICA

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

NO APLICA

10. Reporte de la Recaudación

Este rubro al 31 de Julio de 2016 se integra de la manera siguiente:

Tipo de Ingreso	Importe
Ingresos Propios	705,480
Estatales	1,863,938
Federales	6,632,241
Otros Ingresos	439,567
Total	9,641,226

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) No aplica

12. Calificaciones otorgadas

No aplica.

13 Proceso de Mejora

La Institución durante el periodo del 2016 administro los recursos con estricto apego a los lineamientos establecidos y a las políticas presupuestales, concientizando en todo momento al personal en la aplicación de la disciplina de austeridad.



a) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Se ejercieron obras en proceso en el 2015 debido a la aportación de la construcción doble de autobuses en acceso universidad tecnológica de Etchojoa, sonora \$ 7,373.00 con el fondo de contingencia autorizados por el consejo.

Se hizo el registro del activo, con base en las reglas específicas de registro y valoración del patrimonio y parámetros de estimación de vida útil de acuerdo a la ley general de contabilidad gubernamental.

En el 2016 fueron radicados subsidios de la federación para gastos de operación y servicios personales correspondientes al periodo de enero a julio por un monto de 6,632,241.00.00 y por parte del estado \$ 1,863,937.68 para gastos de operación y servicios personales.

Se provisiono el derecho a aguas nacionales del periodo del octubre a diciembre 2015 por un monto de \$ 3,883.00 mismos que se pagó con el fondo de contingencia por no contar con suficiencia económica ya que no se recibieron en su totalidad los recursos estatales presupuestados para este fin.

Se provisiono la retención ISR 10% sobre servicios profesionales e ISR retenido a empleados por un monto de \$ 261,557.58 correspondiente al mes de diciembre 2015 y cálculo de declaración anual, Mismos que se pagaron con el fondo de contingencia en el 2016.

Durante el periodo de enero a junio se invirtieron recursos derivados del fondo de seguridad social obteniendo rendimientos bancarios por un monto de \$ 58,680.22

Se registraron por observación del auditor externo los convenios de los adeudos de los alumnos por concepto de colegiatura en los 2014 por un importe de \$ 27,100.00. Y en el 2015 se registraron en la Cuentas por Cobrar a Corto Plazo los convenios de pagos de colegiatura y titulación de los alumnos por un monto de \$ 108,570.70. En este periodo de enero a julio del 2016 se cuenta con convenio por concepto de reinscripción por un monto de 32,416.80 , A la fecha se ha registrado muy poca recaudación derivada de los convenios realizados por los alumnos contando con un total por recaudar de \$ 91,447.30 ya que se incluyen los convenio por titulación.

Durante el ejercicio 2015 se obtuvieron economías por \$ 58,910.66 +108,570.70= 167,481.36 1.- debido a que se radicaron recursos federales del proyecto (PROFOCIE) 2015 por un monto de \$454,864.00 en noviembre del 2015 del cual se ejerció una parte del proyecto por un importe \$ 104,400.00 y en Enero del 2016 se ejerció la cantidad de \$ 40,000.000 quedando por ejercer la cantidad \$ 310,464.00.

Provisión de indemnización por pagar al personal \$ 389,534.80 se pagó con el fondo de contingencia (remanentes de ejercicios anteriores). Homero medina Corral, Lauro Enrique Mendivil Ceceña e Ing. Gildardo Félix Espinoza.

Provisión del curso de inglés \$ 4,801.43 que realizo el Prof. Leonardo tenorio mismo que se pagó con recursos del fondo de contingencia (remanentes de ejercicios anteriores) por no contar con suficiencia económica ya que no se recibieron en su totalidad los recursos estatales presupuestados para este fin.

Se provisiono la reposición de los gastos de diplomado en Gerontología 1 por con el objetivo de mejorar la calidad educativa de nuestro alumnado en la academia de TSU Paramédico por los docentes medico Luis Gerardo Islas Valenzuela por la cantidad de \$ 2,500.00 y medico Elsa Guadalupe Acosta Beltrán por la cantidad de \$ 2,500.00 mismos que se pagó con el fondo de contingencia (remanentes de ejercicios anteriores) por no contar con suficiencia económica ya que no se recibieron en su totalidad los recursos estatales presupuestados para este fin .

Se provisiono la reposición de los gastos médicos de Emma Liliana Alamea Valenzuela por la cantidad de \$ 599.64 que se pagó con el fondo de contingencia.



Recomendaciones para la elaboración de los Informes Trimestrales 2015 de las Entidades Paraestatales

COMENTARIOS GENERALES

1. Se propone que los acuerdos a los que se llegue, sean validados por el Comité Estatal de Armonización Contable.
2. En la administración pública federal, la administración de las entidades federativas, municipios, demarcaciones territoriales del Distrito Federal y sus respectivas entidades paraestatales, será la unidad administrativa o instancia competente en materia de contabilidad gubernamental quien dará cumplimiento a la aplicación de Contabilidad, de acuerdo a los ordenamientos legales correspondientes, adoptando e implementando las decisiones que tome el CONAC.
La supletoriedad al MCCG y la normatividad que de éste se derive será:
 - a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
 - b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
 - c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).
3. Respecto al criterio adoptado para la "Comparabilidad" en lo que se refiera a los Informes Trimestrales, se adoptó lo establecido en la Norma Contable Nacional NIF-B9 denominada "Información Financiera a Fechas Intermedias", quedando para el Estado de Situación Financiera, para el Estado de Actividades y el Estado de Flujo de Efectivo, como lo establece el Párrafo 43 de NIF-B9 denominada "Información Financiera a Fechas Intermedias".

I. INFORMACION CONTABLE

- a) ETCA I-01 "Estado de Situación Financiera". Siempre deberá compararse contra el mes de diciembre del año anterior, por tratarse de un estado a una fecha determinada. Ejemplo:

Periodo Actual	Periodo Anterior
Marzo de 2015	dic-14
Junio de 2015	dic-14
Septiembre de 2015	dic-14
dic-15	dic-14




b) ETCA-I-01-A "Estado de Actividades". El periodo intermedio se presenta acumulado desde la fecha de inicio del periodo contable anual en curso hasta la fecha de cierre del periodo intermedio que se informa. De tal forma, para efectos de comparabilidad, tendrá que considerarse el periodo equivalente del año inmediato anterior. Ejemplo:

Periodo Actual	Periodo Anterior
Enero a Marzo de 2015	Enero a Marzo de 2014
Enero a Junio de 2015	Enero a Junio de 2014
Enero a Septiembre de 2015	Enero a Septiembre de 2014
Enero a Diciembre de 2015	Enero a Diciembre de 2014

Considerar en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales, la siguiente apreciación:

Omitir:

Segundo párrafo: el importe que se muestra en cada uno de los rubros que componen la Hacienda Pública/Patrimonio debe que ser el mismo que el que se refleje en el Estado de Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio del mismo periodo.

Tercer párrafo: Los saldos de cada uno de los rubros del activo deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado Analítico del Activo.

Cuarto párrafo: Los saldos de cada uno de los rubros del Pasivo deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos. El segundo, tercero y cuarto párrafo, hacen referencia a cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no corresponden a cuentas del Estado de Actividades, por lo tanto omitir.

Sustituir por:

El importe que muestra cada uno de los rubros que componen los Ingresos de Gestión y Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, deben de ser los mismos que se reflejen en el Estado Analítico de Ingresos, en la columna de Ingreso Devengado.

El importe que muestra cada uno de los rubros de Gastos de Funcionamiento y de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, deberá de coincidir con los que se reflejen en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, en la columna de Egreso Devengado.



c) ETCA-I-01-B "Flujo de Efectivo". El periodo intermedio se presenta acumulado desde la fecha de inicio del periodo contable anual en curso hasta la fecha de cierre del periodo intermedio que se informa. Ejemplo:

Periodo Actual	Periodo Anterior
Enero a Marzo de 2015	Enero a Marzo de 2014
Enero a Junio de 2015	Enero a Junio de 2014
Enero a Septiembre de 2015	Enero a Septiembre de 2014
Enero a Diciembre de 2015	Enero a Diciembre de 2014

Este estado financiero deberá elaborarse en base al flujo de efectivo y no en base al devengado, de tal manera que el Efectivo y Equivalente al Final del Ejercicio debe coincidir con el del Estado de Situación Financiera.

A la depreciación acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas del ejercicio se realizó un ajuste por haberse considerado de mas en la afectación contable por un importe de \$ 46,497.60 en el ejercicio del 2015 al establecido por la normatividad vigente.

No se esta considerando en la conciliación contable el activo registrado por reclasificación según instrucciones del ISAF, en el informe de fiscalización de la primera revisión a los informes trimestrales del 2015 por la cantidad de \$ 38,790.24

concepto	cuenta de activo	importe	partida	recurso
1 RB2011UAIAS-RM,600MHZ de procesador 128M DE RAM,5 PUERTOS 10/100/1000, LICENCIA NIVEL 5	124-10-02-51501-0058	4,327.59	51501	PROFOCIE 2014-2015
1 CCR1016-12G, PROCESADOR DE 16 NUCLEOS DE 1.2GHZ CADA UNO, 2 X 1G DE MEMORIA, 12 PUERTOS 10/100/1000 LICENCIA NIVEL 6	124-10-03-51501-0059	17,000.00	51501	PROFOCIE 2014-2015
1 GABINETE 1X80X30IP65 C/CLAVE ARGOS	124-10-03-51501-0060	3,828.00	51501	PROFOCIE 2014-2015
2 NO-BREAK R-SMART 1010,1000	124-10-03-51501-0061	3,300.01	51501	PROFOCIE 2014-2015
INSTALADOR DE TARJETA Y CONFIGURACION DE CONMUTADOR	124-10-00-59101-0017	4,744.40	59101	PROFOCIE 2014-2015
1 SAMSUNG LTE SM-G9251 GA S6 EDGE 32GB VDE	124-60-05-56501-0006	5,590.24	56501	gasto corriente

14. Información por Segmentos

NO APLICA

15. Eventos Posteriores al Cierre

Se provisionan los recursos en forma mensual en cuentas por pagar de las cuotas y aportaciones de la institución ya que los trabajadores no cuentan con servicio médico, por tal motivo se apertura una cuenta bancaria para resguardar dichos recursos, de los cuales la aportación de Mayo, junio y julio por un monto de \$ 381,773.03 pendientes de realizar la transferencia bancarias por no contar con suficiencia económica ya que no han se recibido los recursos estatales presupuestados para este fin.

De la cuenta de inversiones contrato no. 0502977466 se deposito la cantidad de \$ 350,001.68 a la cuenta 0502977466 de servicio medico que a su vez de esta cuenta se deposito a la cuenta 0807475445 para pago de liquidaciones del personal a grecia gisela lopez urquides y ana cecilia portillo serna la cantidad de cada una por \$ 161,243.20

Se recibieron 22 obsevaciones del ISAF correspondientes al primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del 2015, de la revision de la Cuenta Publica del 2015 y 2 del auditor externo del ejercicio del 2014, de las cuales se solventaron 20 y 2 estan en proceso de solventacion ya que son referentes 1 al servicio medico de los trabajadores que se han realizado las gestiones pertinentes por parte del personal de la institucion y por cuasas ajenas no se ha podido concluir con el proceso de inscripcion de los trabajadores ante el issste, 1 observaciones derivadas de la cuenta publica del 2015 en proceso de revision.

El despacho de auditoria externa dio por concluida la auditoria a los estados financieros del 2015 y entrego el dictamen de los estados financieros y a la matricula.

Se dio continuidad al tramite correspondiente a la regulizacion de la parcela escolar donde esta situada La Universidad Tecnologica de Etchojoa, donde se retomo la continuidad a la gestion ante la oficinas centrales del registro agrario nacional. Donde se encontro por asuntos ajenos a la Universidad una confusion con el numero de solicitud 26140002577 numero de dicho tramite realizado ante la institucion correspondiente, donde se encontro que existia un problema con el sistema electronico que imposibilitaba al RAM delegación Sonora saber el estatus de dicho tramite.

para lo cual dicho problema ya se encuentra solucionado por la gestion de personal de la Universidad echas ante el RAN. Por lo que ya se empezara con el tramite para que los titulos de propiedad esten a nombre de la Universidad Tecnologica de Etchojoa.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


LIC. ROSA MARCELA ANGULO YOCUPICIO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


PROFR. JESUS MANUEL OSUNA DURAN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD